

DECRETO N°

827

TEMUCO

14 NOV. 2022

VISTOS:

1.- El Decreto N° 726 de fecha 02 de noviembre de 2021 que aprueba el contrato de Transacción Extrajudicial suscrito por Escritura Pública de fecha 20 de julio de 2021, ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales, entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Comercial Delight Limitada, R.U.T. N° 76.333.818-5.

2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, erróneamente en la letra a del punto 1 del Decreto N° 726 de 02 de noviembre de 2021, se refiere a la Orden de Compra N° 5060-3418-SE19, debiendo decir: Orden de compra N° 5060-2157-SE19.

2. Que, erróneamente en la letra b del punto 1 del Decreto N° 726 de 02 de noviembre de 2021, se acordó que la Municipalidad de Temuco debe pagar la suma de \$ 1.790.000.- (Un millón setecientos noventa mil pesos), debiendo decir; \$ 1.050.000.- (Un millón cincuenta mil pesos)

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto N° 726 de fecha 02 de noviembre de 2021, en los siguientes puntos:

I.- En la letra a. del punto 1, sólo en aquella parte que dice: **Orden de Compra N° 5060-3418-SE19**, debiendo decir: **Orden de Compra N° 5060-2157-SE19**.

II.- En la letra b. del punto 1 que dice: La Municipalidad de Temuco a pagar a la **SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA**, la suma de \$ 1.790.000.- (Un millón setecientos noventa mil pesos), debiendo decir: La Municipalidad de Temuco a

pagar a la **SOCIEDAD COMERCIAL DELIGHT LIMITADA**, la suma de \$ 1.050.000.- (Un millón cincuenta mil pesos).

3.- Manténgase vigente el Decreto N° 726 en todo aquello que no fuere contrario al presente decreto y que no hubiera sido modificado.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

BE/ERE/MJAG/rmp

- Departamento de Administración y Finanzas Daem
- Unidad Asesoría Jurídica Daem
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE





Refrendación Area Educación 2022		
Concepto	COMPENSACION DAÑOS TERCEROS	
Cuenta	215.26.02	
MONTO DISPONIBLE		\$ 93.200.000
Menos: Compromiso		\$ 67.471.499
SOC COMERCIAL	\$ 1.050.000	
DELIGHT LTDA		
SALDO		\$ 24.678.501
Informante: Carola Soto	OC 2803	CC 210101

09/11/2022